



Suministros } Viso en oficio del Sr. Abogado de Hacienda
 de esta Plaza, su fecha. Diez del actual, por
 el que se declara el abono de veinte y tres d. de
 p. en m. impante de veinte y ocho reales de
 las m. de las m. de las m. de las m. de las m. de las m.
 por el Sr. D. Juan, cuyo pago corresponde
 a esta Ayuntamiento. Entendido por el Sr. Abogado
 de esta Plaza, su fecha. Diez del actual, por
 el que se declara el abono de veinte y tres d. de
 p. en m. impante de veinte y ocho reales de
 las m. de las m. de las m. de las m. de las m. de las m.

Alguaciles } Se visó en oficio del Sr. Abogado de Hacienda
 de esta Plaza, su fecha. Veinte y dos del
 actual, en que se manifiesta el estado miserable
 en que están los Alguaciles del lugar, y por ello
 pide se les pague algunas cantidades de
 las que se les adeuda por el fondo de Propios. Y
 entendido por esta Ayuntamiento. Se des-
 pacha libranza de pago de veinte y tres d. de
 p. en m. impante de veinte y ocho reales de
 las m. de las m. de las m. de las m. de las m. de las m.

M. N. } Viso en oficio del Sr. Abogado de Hacienda
 de esta Plaza, su fecha. Veinte y dos del actual, en
 el que se manifiesta el estado miserable de D. Antonio

[Signature]

